

## INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TIMBO PUBLICIDAD S.A.

### POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA TIMBO PUBLICIDAD S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2014, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑÍA TIMBO PUBLICIDAD S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2014;
2. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA TIMBO PUBLICIDAD S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
3. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2014; reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 6 de febrero del 2015.

#### MEMORIA 2014 TIMBO PUBLICIDAD NOTAS ADICIONALES:

1. En el 14 de noviembre del año 2014 se produce la constitución de la compañía, mediante Escritura Pública en la Notaría Primera del Cantón Quito, de 12500 acciones que representan el valor nominal total de USD \$ 12500,00 (son: doce mil, quinientos, 00/100 dólares). Hechos que fueron oportunamente comunicados, por la Administración de la Empresa, a la Superintendencia de Compañías, para los registros correspondientes en esta Dependencia;

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA TIMBO PUBLICIDAD S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos. Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones. Cordialmente,

Quito, 02 de febrero de 2015

  
Jonathan Álvarez P.